



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISSSTECALI-046-2026
**“SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y PAPELERÍA PARA UNIDADES MÉDICAS
Y ADMINISTRATIVAS DE ISSSTECALI”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-ISSSTECALI-046-2026** correspondiente al **“SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y PAPELERÍA PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **09:36 horas** del día **20 de marzo de 2026**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1** de las bases de licitación, el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** Encargado de despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-ISSSTECALI-046-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **06 de marzo de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo se informa que este procedimiento se encuentra financiado con recurso Estatal correspondiente a la partida 21101 y 21601 autorizado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI) para el ejercicio fiscal 2026.



En cumplimiento con el artículo 30 de la Ley y 32 del Reglamento, se procede a dar respuesta a los cuestionamientos por parte de los licitantes con anterioridad a este acto.

Se hace constar que por decisión unánime del Comité se dispensa la lectura de las respuestas de los cuestionarios de los licitantes que no se encuentran en la Junta del día de hoy, sin embargo, se hace hincapié de que todas las respuestas de los cuestionarios enviados con anterioridad a este acto, se encuentran en esta acta que serpa subida a la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC): <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>, en formato PDF y en formato editable (Word), al concluir la sesión de hoy.

LICITANTE: COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.

Para el PAQUETE 1. MATERIAL LIMPIEZA:

En la partida 1, Clave U002, solicitan:

ACEITE PARA MUEBLES EN AEROSOL, BOTE DE 300 GR A 360 GR.

Se solicita sea aceptada propuesta de:

ACEITE PARA MUEBLES EN AEROSOL, ENVASE CON 430 MILILITROS.

RESPUESTA. - SE ACEPTA SU PROPUESTA

En la partida 5, Clave U011, solicitan:

AROMATIZANTE, ELIMINADOR DE OLORES, EN AEROSOL, BOTE DE 275 GR A 325 GR

Se solicita sea aceptada propuesta de:

AROMATIZANTE, ELIMINADOR DE OLORES, EN AEROSOL, ENVASE CON 400 MILILITROS

RESPUESTA. - SE ACEPTA SU PROPUESTA

En la partida 6, Clave U015, solicitan:

DESPACHADOR ELECTRICO (PARA CONTACTO PARED) INCLUYE FRASCO CON AROMA

Se solicita sea aceptada propuesta de:

DESPACHADOR ELECTRICO (PARA CONTACTO PARED) INCLUYE FRASCO CON AROMA
CONTENIDO MINIMO DE 21 MILILITROS

RESPUESTA. - SE ACEPTA SU PROPUESTA

En la partida 10, Clave U023, solicitan:

BOLSA DE PLASTICO PARA BASURA DE 33 GALONES, 1 MM DE ESPESOR MINIMO.

CAJA CON 200

Se solicita sea aceptada propuesta de:

BOLSA DE PLASTICO PARA BASURA DE 33 GALONES, 1 MM DE ESPESOR MINIMO.

PAQUETE QUE CONTIENE 2 CAJAS CON 100 BOLSAS, TOTAL DE 200 BOLSAS.

RESPUESTA. - NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, POR CUESTION DE CLAVE EN SISTEMA DE RECEPCION DE ALMACEN



En la partida 16, Clave U037, solicitan:

BOTE DE BASURA 10 GALONES

Se solicita sea aceptada propuesta de:

BOTE DE BASURA CON CAPACIDAD PARA 13 GALONES

RESPUESTA. -NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

En la partida 33, Clave U086, solicitan:

FRANELA CON ACEITE, METRO

Se solicita sea aceptada propuesta de:

FRANELA CON ACEITE, DIMENSIONES 50 x 60 CENTIMETROS

RESPUESTA. -NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

En la partida 34, Clave U087, solicitan:

FRANELA SIN ACEITE, METRO

Se solicita sea aceptada propuesta de:

FRANELA SIN ACEITE, DIMENSIONES 50 x 60 CENTIMETROS

RESPUESTA. - NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

En la partida 35, Clave U095, solicitan:

INSECTICIDA EN AEROSOL, BOTE 460 ML

Se solicita sea aceptada propuesta de:

INSECTICIDA EN AEROSOL, ENVASE CON 430 MILILITROS

RESPUESTA. - NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

En la partida 38, Clave U100, solicitan:

DETERGENTE EN POLVO LAVATRASTE DE 900 GRAMOS

Se solicita sea aceptada propuesta de:

DETERGENTE EN POLVO LAVATRASTE DE 1 KILOGRAMO

RESPUESTA. - SE ACEPTA SU PROPUESTA

En la partida 43, Clave U118, solicitan:

PAÑUELOS DESECHABLES, PAQUETE CON 100

Se solicita sea aceptada propuesta de:

PAÑUELOS DESECHABLES, PAQUETE CON 90 PAÑUELOS

RESPUESTA. - NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

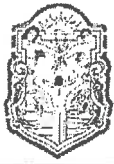
En la partida 45, Clave U120, solicitan:

LIMPIADOR MULTIUSOS AROMA LAVANDA, GALON

Se solicita sea aceptada propuesta de:

LIMPIADOR MULTIUSOS AROMA LAVANDA, ENVASE CON 5 LITROS

RESPUESTA. - NO SE ACEPTA SU PROPUESTA



En la partida 47, Clave U123, solicitan:

LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS, SECADO RAPIDO, QUE NO DEJE RAYADURAS,
COLOR AZUL. FRASCO 750 ML

Se solicita sea aceptada propuesta de:

LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS, SECADO RAPIDO, QUE NO DEJE RAYADURAS,
COLOR AZUL. ENVASE CON 1 LITRO

RESPUESTA. - SE ACEPTA SU PROPUESTA

En la partida 84, Clave U290, solicitan:

SANITIZANTE A BASE DE AMONIO, GALON

Se solicita sea aceptada propuesta de:

SANITIZANTE A BASE DE AMONIO, ENVASE CON 5 LITROS

RESPUESTA. - NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

En la partida 85, Clave U291, solicitan:

SPRAY PARA ACERO INOXIDABLE

Se solicita sea aceptada propuesta de:

SPRAY PARA ACERO INOXIDABLE, ENVASE CON 21 ONZAS

RESPUESTA. - SE ACEPTA SU PROPUESTA

Para el PAQUETE 2. PAPELERIA:

En la partida 29, Clave P108, solicitan:

CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA DE 7 ML

Se solicita sea aceptada propuesta de:

CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA DE 8 MILILITROS

RESPUESTA. - SE ACEPTA SU PROPUESTA

En la partida 38, Clave P178, solicitan:

LAPIZ ADHESIVO 0.8 GMS

Se solicita sea aceptada propuesta de:

LAPIZ ADHESIVO ENVASE CON 8 GRAMOS

RESPUESTA. - SE ACEPTA SU PROPUESTA

En la partida 40, Clave P182, solicitan:

LIBRETA DE TAQUIGRAFIA 80 HOJAS

Se solicita sea aceptada propuesta de:

LIBRETA DE TAQUIGRAFIA, HOJAS VERDES DE 6 x 9 PULGADAS, CONTIENE 70 HOJAS

RESPUESTA. - NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

En la partida 43, Clave P188, solicitan:

LIBRO DE CONTABILIDAD NO. 52 DE 16 COLUMNAS

Se solicita sea aceptada propuesta de:

LIBRO DE CONTABILIDAD NO. 52 DE 18 COLUMNAS, CONTIENE 150 PAGINAS



RESPUESTA. - NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

En la partida 61, Clave P267, solicitan:

PEGAMENTO DE CONTACTO SIN BROCHA

Se solicita sea aceptada propuesta de:

PEGAMENTO DE CONTACTO SIN BROCHA, ENVASE CON 500 GRAMOS

RESPUESTA. - SE ACEPTA SU PROPUESTA

LICITANTE: ROSA ICELA IBARRA CALDERA/IACOP

1. PARTIDA 27.- DESTAPACAÑOS

¿SE REFIEREN A LA BOMBA DESTAPACAÑOS?

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

2. PARTIDA 28.- ESCOBA CON CERDAS DE PLASTICO EN ANGULO, TIPO ABANICO, MANGO DE PLASTICO, TAMAÑO ESTANDAR.

¿SE PUDIERA COTIZAR MANGO DE MADERA?

RESPUESTA. - NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

3. PARTIDA 41.- DESPACHADOR DE PLASTICO PARA JABON LIQUIDO PARA MANOS, TANQUE 30 ONZAS MINIMO, EMPOTRABLE.

¿SE PUDIERA COTIZAR JABONERA DE 1 LITRO?

RESPUESTA. - SE ACEPTA SU PROPUESTA

4. PARTIDA 85.- SPRAY PARA ACERO INOXIDABLE

¿SE PUDIERA COTIZAR DE 200 grs?

RESPUESTA. - SE ACEPTA SU PROPUESTA.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** el día **26 de marzo de 2026** a las **10:30 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **09:41 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.





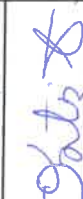

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

PRESIDENTE C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. ALFONSO ACOSTA FÉLIX ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA ASESOR PROFESIONAL DE ISSSTECALI EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE ISSSTECALI SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA C. CECILIA TIZNADO WYNANTS ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ISSSTECALI EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes.

SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y PAPELERÍA PARA UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ISSSTEICALI

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Eduardo Cuadros Palazuelo	Coordinador de Seguros y Riesgos de proyectos	CUPE680312466	
2	Nataly Robles Vázquez	Asesora de Recursos Humanos	NUNVNS60587	
3	Cristis Fiborea Arzac	Asesora de Recursos Humanos	FIAC691213914	
4	Alfonso Acosta Félix	Asesor Jurídico	AOFA730501386	
5	Cecilia Tinado	Representante de ISSSTEICALI	TINC650615137	
6	Gabriela Ortiz T.	Asesor Profesional ISSSTEICALI	OITG790930FAA	
7				
8				
9				
10				

IRIS DENI MUÑOZ CÁRDENAS

20 DE MARZO DE 2026

09:30 HORAS

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 594 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparenci.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.